



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTRÉS DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN SITUADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20, 33, 34, 37 Y 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 4, 8 FRACCIÓN II, 26, 27, 28 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16, 28, 29, 30, 32, 36 FRACCIONES I Y II, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I, 70 FRACCIÓN I, 72 FRACCIÓN III, 73 TER. FRACCIÓN I Y 73 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRESIDIDA POR EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE; Y COMO INVITADOS EL C. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL; EL C. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; EL C. RAFAEL FLORES GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO EL C. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** -----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN CONVENIO CON SEDESOL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE **CUARTOS DORMITORIOS.** -----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONTRATO CON LA **SOCIEDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA TIGRILLA S.P.R. DE R.L.** PARA LA ADQUISICIÓN DE 1.5 TONELADAS DE SEMILLAS DE CAFÉ EN LAS VARIETADES SARCHIMOR Y CR-95, Y 500 PAQUETES DE FERTILIZANTE NUTRITIERRA Y NUTRITIERRA PLUS. ESTO PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO EL EVENTO DENOMINADO "FORTÍN DEL CAFÉ." -----
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO SE FORMALICE LA RELACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. **MIGUEL ANGEL GUZMÁN DE LA PEZA** QUIEN PROPORCIONARÁ LOS ESCENARIOS, MOBILIARIO Y EL EQUIPO DE AUDIO Y LED PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO. -----
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ACCIONES A INCLUIRSE EN EL **PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018** CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES" ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN.-----
7. MODIFICACIONES AL **PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018** CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF), POR CUANTO HACE A SU MONTO DE INVERSIÓN, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN. -----
8. PRESENTACION DEL **INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA**, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2018.-----
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ** Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, POR CONDUCTO DEL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE. -----
10. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL "**ACTA CONSTITUTIVA CLUB DEPORTIVO COMUNITARIO**".-----
11. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR LO QUE LE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, CIUDADANO ANTONIO MANSUR OVIEDO,

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Rosa Ana Marañón Reyes, Sergio Jiménez Soto, and others.]



PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA; C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO, EL CUERPO EDILICIO AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE EL C. CONTADOR PUBLICO RAMÓN ESTRADA PANZI, DESARROLLAR EL PUNTO Y EXPRESA QUE LA PRESENTE TABLA PROYECTA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 CABE MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACIÓN ES SOBRE SOBRE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE LOS EGRESOS QUE ESTAMOS REALIZANDO EL PRESUPUESTO COMO TAL NO SE MODIFICA. EN PRIMER LUGAR TENEMOS SERVICIOS PERSONALES QUE ES LA REMUNERACIÓN AL PERSONAL LA CUAL COMO SE VE NO SUFRE MODIFICACIÓN EN EL SEGUNDO RENGLÓN QUE ES UN MATERIALES Y SUMINISTROS EL CUAL SE VE DISMINUIDO EN 948,206.88 Y ES PARTICULARMENTE EN EL RENGLÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA ÉSA MISMA CANTIDAD LA AUMENTAMOS EN EL RENGLÓN 400 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICULARMENTE EN AYUDAS AL SECTOR AGROPECUARIO POR 948,206.88 LA SEGUNDA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN QUE SE HACEN ES EN EL 2200 TAMBIÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DONDE SE ESTÁ DISMINUYENDO PARTICULARMENTE EL RENGLÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR 1,405,177.73 Y SI ESTÁ AUMENTANDO EN PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DEL MISMO RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS LA CANTIDAD DE 405,177.73 Y EN VESTUARIOS Y UNIFORMES TAMBIÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS LA CANTIDAD DE 1 MILLÓN DE PESOS COMO PODEMOS VER NUESTRO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES EL MISMO.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2018



	AUTORIZADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
TOTAL DE EGRESOS	135,440,941.17	135,440,941.17	
1000 Servicios Personales	38,945,950.00	38,945,950.00	
1100 Remuneraciones al personal			
2000 Materiales y Suministros	15,501,320.00	14,553,113.12	948,206.88
2100 Materiales de Administración y operación			
211 Materiales y Equipos Menores de Oficina	1,448,206.48	500,000.00	-948,206.88
223 Utensilios para el Servicio de Alimentación	4,915,406.22	3,509,228.49	-1,405,177.73
251 Productos Químicos Básicos	18,822.27	425,000.00	405,177.73
271 Vestuarios y Uniformes	53,597.98	1,053,597.98	1,000,000.00
3000 Servicios Generales	24,873,043.62	24,873,043.62	
3100 Servicios Básicos			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	520,050.00	1,468,256.88	948,206.88
44802 Ayudas al sector Agropecuario		948,206.88	948,206.88
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,250,870.00	3,250,870.00	
5100 Mobiliario y Equipo de Admón.			
6000 Inversión Pública	50,087,105.00	50,087,105.00	
6100 Obra Pública			
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
7100 Provisiones para Contingencias			
8000 Participaciones y Aportaciones			
8100 Participaciones			
9000 Deuda Pública	2,262,602.55	2,262,602.55	
9100 Amortización de Deuda Publica			

[Handwritten signatures in blue ink]

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

TRES.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN CONVENIO CON SEDESOL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS.-----

EL ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO COLEGIADO SU APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO A SU NOMBRE Y DE LA CIUDADANA ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SINDICA, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL LLAMADO CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "VERACRUZ COMIENZA CONTIGO" A TRAVÉS DE CUARTOS PARA DORMITORIO PARA FAMILIAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE FORTÍN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26, APARTADO "C" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, MIDE LA POBREZA Y LOS RESULTADOS TANGIBLES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES; ASIMISMO, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DISPONE EN EL ARTÍCULO 33, APARTADO "A", QUE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN CON LOS

[Handwritten signatures in blue ink]



RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) SE DEBERÁN ORIENTAR PREFERENTEMENTE CONFORME AL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DE LAS ENTIDADES Y SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES QUE REALICE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CON BASE EN LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA. LOS INFORMES ANUALES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DE LAS ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN QUE REALIZA Y PUBLICA EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, DOTANDO A LOS MEXICANOS DE MEDIOS PARA QUE ACCEDAN AL USO Y GOCE DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN SU HOGAR Y CON ELLO ABATIR EL REZAGO EN EL INDICADOR DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. PUNTUALIZÓ LA IMPORTANCIA DE SUSCRIBIR ESTE CONVENIO YA QUE ASÍ SE CUMPLIRÁ CON UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y PREOCUPADA POR LOS FORTINENESES QUE SUFREN DE FALTA DE UN TECHO DIGNO Y SER EJEMPLO DE UN FORTÍN QUE LUCHA POR ABATIR EL REZAGO Y LA POBREZA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN POR LO QUE SOLICITO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN.-.....

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-.....
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN CONVENIO CON SEDESOL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS.-....

CUATRO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONTRATO CON LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA TIGRILLA S.P.R. DE R.L. PARA LA ADQUISICIÓN DE 1.5 TONELADAS DE SEMILLAS DE CAFÉ EN LAS VARIETADES SARCHIMOR Y CR-95 Y 500 PAQUETES DE FERTILIZANTE NUTRITIERRA Y NUTRITIERRA PLUS. ESTO PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO EL EVENTO DENOMINADO "FORTÍN DEL CAFÉ".-.....

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE MI CONDUCTO Y EL DE LA SINDICA MUNICIPAL LA CIUDADANA ROSA ANA MARAÑÓN REYES SUSCRIBAMOS A NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, CONTRATO CON LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA TIGRILLA S.P.R. DE R.L. PARA LA ADQUISICIÓN DE 1.5 TONELADAS DE SEMILLAS DE CAFÉ EN LAS VARIETADES SARCHIMOR Y CR-95. ASÍ COMO 500 PAQUETES DE FERTILIZANTE "NUTRITIERRA Y NUTRITIERRA PLUS". ESTO PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO EL EVENTO DENOMINADO "FORTIN DEL CAFÉ". ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVIO DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA, MOTIVADO Y FUNDADO PARA TOMAR ESTA DETERMINACIÓN, SE ENCUENTRA AUTORIZADA YA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE FORTIN, EN SU 5ª. SESIÓN. ESTO BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 55 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO CUAL ES PROCEDENTE Y OPORTUNO CONTRATAR CON ESTA EMPRESA PARA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVE ACTUALMENTE EL CAMPO FORTINENSE, FORTALECIENDO LAS CONDICIONES DE LA TIERRA PARA LA PRODUCCIÓN. POR LO QUE SOLICITO LLEVEN A BIEN SU AUTORIZACIÓN.-.....

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-.....
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA TIGRILLA SPR DE R.L. PARA LA ADQUISICIÓN DE 1.5 TONELADAS DE SEMILLAS DE CAFÉ EN LAS VARIETADES SARCHIMOR Y CR-95, ASÍ COMO 500 PAQUETES DE FERTILIZANTE NUTRITIERRA Y NUTRITIERRA PLUS. ESTO PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO EL EVENTO DENOMINADO "FORTÍN DEL CAFÉ".-.....

CINCO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO FORMALICEN LA RELACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. MIGUEL ANGEL GUZMAN DE LA PEZA QUIEN PROPORCIONARÁ LOS ESCENARIOS, MOBILIARIO Y EL EQUIPO DE AUDIO Y LED PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO.-.....

AL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE SU PERSONA Y DE LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO SE FORMALICE LA RELACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. MIGUEL ANGEL GUZMAN DE LA PEZA QUIEN PROPORCIONARÁ LOS ESCENARIOS, MOBILIARIO Y EL EQUIPO DE AUDIO Y LED PARA



ACTA DE CABILDO NO. 15



LOS DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO, EL ALCALDE MANIFESTO QUE ES NECESARIO DIFUNDIR Y COMUNICAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FORTÍN PARA QUE CON OPORTUNIDAD LA POBLACIÓN ESTE INFORMADA Y PARTICIPE DE DICHAS ACCIONES BAJO UN CRITERIO ENFOCADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA Y EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN ESTE SENTIDO, SE ESTABLECE EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA DIFUNDIR, COMUNICAR, INCULCAR Y PROMOVER. BAJO ESTA PREMISA SE MENCIONÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014-2017 DEJÓ LAS FINANZAS MUNICIPALES EN CONDICIONES ADVERSAS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO, NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES FINANCIERAS PARA ADQUIRIR EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ESCENARIO Y SONIDO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS OFICIALES. CABE MENCIONAR QUE LA EMPRESA ARRENDADORA, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ANALIZANDO EL ESTADO FINANCIERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, OTORGÓ TODAS LAS FACILIDADES DE PAGO, REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS, RECORDANDO QUE ESTA CLASE DE EVENTOS SON NECESARIOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO DEL MUNICIPIO Y QUE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TAMBIÉN INCLUYEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBEN SER ORGANIZADOS Y PRESENTANDOS CON OPORTUNIDAD. Y QUE CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, NO SERÍA CONVENIENTE ADQUIRIR O COMPRAR CON RECURSO PROPIO LOS BIENES SUJETOS DEL PRESENTE CONTRATO, PUESTO QUE DEBILITARÍA LAS FINANZAS MUNICIPALES AL VULNERAR LA LIQUIDEZ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PONIENDO EN RIESGO LA OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO TODO ESTO BAJO EL COBIJO DE LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN.----- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.----- ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE POR MEDIO DE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO SE FORMALICE LA RELACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. MIGUEL ANGEL GUZMAN DE LA PEZA QUIEN PROPORCIONARÁ LOS ESCENARIOS, MOBILIARIO Y EL EQUIPO DE AUDIO Y LED PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO.-----

SEIS.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES" ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN.-

UN SERVIDOR ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO Y SOLICITA APROBACIÓN PARA INCLUIR NUEVAS ACCIONES EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRA Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)" Y LAS CUALES SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACCIONES

#	Núm. De Acción	Descripción	MONTO		
			Monto Aprobado	Meta	Unidad de Medida
1	2018300681052	Becas	\$ 300,000.00	250	Becas
2	2018300681053	Adquisición de equipo de cómputo y periférico	\$ 95,582.19	20	Piezas
3	2018300681054	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	\$ 500,000.00	100	Piezas
4	2018300681055	Pago de consumo de energía eléctrica (Hasta 20% de lo facturado por C.F.E.)	\$ 1,700,000.00	12	Pagos
5	2018300681056	Seguros de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento	\$ 800,000.00	1	Pago
6	2018300681057	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$ 110,200.00	10	Pagos
7	2018300681058	Rehabilitación y Mantenimiento Mayor de Vehículos Propiedad del H. Ayuntamiento	\$ 3,000,000.00	37	Vehículos
TOTAL			\$ 6,505,782.19		

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS NUEVAS ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES" .-----

SIETE.- MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF), POR CUANTO HACE A SU MONTO DE INVERSIÓN, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN.-

EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO Y SOLICITA SU APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF), LAS CUALES SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

#	Núm. De Acción	Descripción	Monto De Inversión Original	Monto Modificado
1	2018300681051	Adquisición de Software	\$ 896,022.60	\$ 1,096,022.60

POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN.-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUN-DF), POR CUANTO HACE A SU MONTO DE INVERSIÓN, SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".....

OCHO.- PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2018.-----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE DENTRO DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA DEL MES ANTERIOR SE REPORTA SIN MOVIMIENTOS TODA VEZ QUE AÚN NO HAY BASES QUE GENEREN INFORMACIÓN AL RESPECTO.-----

NUEVE.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA.-----

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE, EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION 6, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA QUE A SU NOMBRE Y DE LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTO PARA SEGUIR APOYANDO A LOS FORTINENES EN SU PREPARACIÓN, YA QUE ES UNA INSTITUCIÓN QUE IMPARTE CURSOS QUE AYUDA A LOS CIUDADANOS A CAPACITARSE PARA APRENDER UN OFICIO MISMO QUE APLICAN EN SU VIDA COTIDIANA Y SIRVE DE FUENTE DE INGRESOS PARA MANTENER A SU FAMILIA, POR ELLO ES IMPORTANTE ESTABLECER ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ESTE IMPORTANTE INSTITUTO Y QIE SIGA SIENDO DE PROVECHO PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN.-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL.-----

DIEZ.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL "ACTA CONSTITUTIVA CLUB DEPORTIVO COMUNITARIO".-----

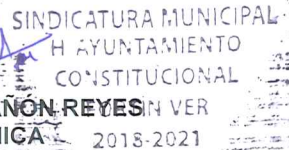
EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA QUE A SU NOMBRE Y EL DE LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL, SUSCRIBAN A NOMBRE DE ESTE H.

AYUNTAMIENTO EL "ACTA CONSTITUTIVA CLUB DEPORTIVO COMUNITARIO" ESTO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, ACUERDOS, NORMAS EMITIDAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE, INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ESTE MUNICIPIO Y CUYA FINALIDAD ES LA DE CANALIZAR LAS INQUIETUDES Y ESFUERZOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO. SUBRAYÓ QUE ES IMPORTANTE SE TOMA EN CUENTA EL APOYAR AL DEPORTE MUNICIPAL YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS FORTINENESES A LAS DIFERENTES DICIPLINAS DEPORTIVAS Y CON ELLO COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, POR LO QUE SOLICITA SU APROBACIÓN.----- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.----- **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL "ACTA CONSTITUTIVA CLUB DEPORTIVO COMUNITARIO".-----**

ONCE.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.----- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DE INSTRUYE AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROGEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

C. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SINDICA ÚNICA



C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA

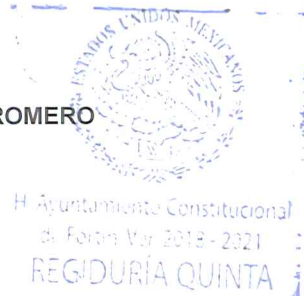


C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO

C. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO



C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA



LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

